

INFORME EJECUTIVO

Lugar y fecha de emisión	Buenos Aires, Febrero de 2022
Código del Proyecto	4.19.09
Denominación del Proyecto	Gestión de los RRHH del Ministerio de Economía y Finanzas
Tipo de Auditoría	Gestión
Dirección General	D.G. de Control de Economía, Hacienda y Finanzas
Período bajo examen	2018
Objeto de la Auditoría	Evaluar el cumplimiento de los objetivos institucionales previstos en términos de economía, eficiencia y eficacia.
Objetivo de la Auditoría	Evaluar la gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas.
Alcance	Relevamiento y Examen sobre la base de una muestra de los procedimientos practicados por el área de Recursos Humanos.
Limitaciones al alcance	No se presentaron limitaciones al alcance en el presente trabajo de auditoría.



**Observaciones
relevantes**

1. No fueron puestos a disposición de esta AGCBA ocho (8) Legajos Únicos Electrónicos (LUE) sobre un total de 80 requeridos.
2. Uno de los Legajos Únicos Electrónicos (LUE) puestos a disposición, el N° 333396, sólo contiene dos formularios de evaluación de desempeño, que corresponden a los años 2016 y 2018.
3. Documentación faltante en los Legajos Únicos Electrónicos (LUE) puestos a disposición.

Los restantes 71 legajos analizados, puestos a disposición en respuesta a nuestra Nota AGCBA N° 1976/19, no contienen la siguiente documentación, requerida por la RESOL N° 7-MMGCBA-14:
 - a) 7 legajos no contienen copia de DNI.
 - b) 36 legajos no contienen constancia de CUIL.
 - c) 53 legajos no contienen Currículum Vitae (CV).
 - d) 15 legajos no contienen declaración jurada de incompatibilidad.
 - e) 34 legajos no contienen certificado de antecedentes penales emitido por el Registro Nacional de Reincidencia.
 - f) 25 legajos no contienen copia del Acto Administrativo de Designación.
 - g) 46 legajos no contienen constancias de licencias gozadas.
4. En respuesta a nuestra Nota AGCBA N° 1521/19, la SSGRH del MEyF nos remitió una base de datos, en soporte excel, en la que se encontraba vacío el campo correspondiente a nivel educativo para un total de 126 agentes de planta (36 autoridades superiores, 66 agentes de planta de gabinete y 24 agentes del régimen gerencial).
5. En respuesta a nuestra Nota AGCBA N° 1978/19, la SSGRH del MEyF nos remitió una base de datos, en soporte excel, en la que se indica la leyenda "sin datos" en el campo correspondiente a nivel de instrucción de 60 contratados (11 locaciones de obra y

	49 locaciones de servicio). 6. En su respuesta a nuestra Nota AGCBA N° 392/20, el Instituto Superior de la Carrera (ISC) remitió, mediante mail de fecha 06/08/2020, una base de datos, en soporte Excel, con los cursos impartidos durante el año 2018 en la que se expone "sin dato" la columna escalafón de 70 participantes.
Conclusión	La labor de auditoría llevada a cabo nos permite extraer las siguientes conclusiones: El crédito presupuestario devengado (\$ 300.261.640,98) resultó un 11,87% superior al crédito de sanción (\$ 268.394.710) y un 1,49% inferior al crédito vigente (\$ 304.787.862). El 58,20% de los agentes (2.499 sobre un total de 4.294) pertenecientes al MEyF participó de alguna acción de capacitación (curso o programa) durante el ejercicio 2018. En cuanto a la administración de los Legajos Únicos Electrónicos (LUE) se detectaron los faltantes que se detallan en el capítulo V del presente informe. El tiempo transcurrido desde la implementación del Módulo LUE dispuesta por el Decreto N° 282-GCABA-2013 (B.O. N° 4196 del 18/07/2013), requiere que se lleve a cabo una revisión integral y actualización de sus contenidos de modo tal que contengan los datos personales, curriculares y laborales de cada uno de los agentes. Contar con los datos actualizados del personal es requisito tanto para el cumplimiento de las normas legales pertinentes como para la producción de información de gestión que posibilite una adecuada toma de decisiones en materia de gestión de los recursos humanos. Como se señaló en el punto 7 del capítulo III del presente informe, la descripción del programa objeto de auditoría no define objetivos, planes o acciones específicas vinculados a la gestión de los recursos humanos. Su definición (tales como concursos a realizar o capacitaciones a impartir) permitirá realizar un adecuado seguimiento y control sobre las acciones planificadas.
